

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2024, EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG033/24	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, respecto de la solicitud de modificación del convenio de la coalición presentado por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Sinaloense, para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en los términos que se establecen en el Anexo 240327-02 .	Se aprueba por unanimidad , con la precisión realizada por la Consejera Electoral Gloria Icela García Cuadras.



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO



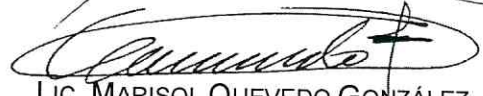
LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX



DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS



LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES ACUERDOS FUERON APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE MARZO DE 2024,

CON LA TOTALIDAD DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, SINALOENSE Y MORENA.



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO